

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Fernando Reyes Castro, queda confirmado Director del Programa Solidaridad.

ARTÍCULO 2.- El señor Viterbo Tolentino, queda confirmado Subadministrador del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI).

ARTÍCULO 3.- El señor Claudio Peña, queda confirmado como Subdirector General de Catastro Nacional.

ARTÍCULO 4.- El señor Bruno Capellán, queda designado Subadministrador de Bienes Nacionales, con asiento en Santiago.

ARTÍCULO 5.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 478-08 que nombra a los señores Ing. Agrón. Daniel Martínez y Lic. José Cambero, Subdirectores del Instituto Agrario Dominicano.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 478-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Agron. Daniel Martínez, queda designado Subdirector General del Instituto Agrario Dominicano (cargo vacante).

ARTICULO 2.- El Lic. José Cambero, queda designado Subdirector Administrativo del Instituto Agrario Dominicano, en sustitución del Ing. Daniel Martínez.

ARTICULO 3.- Envíese al Instituto Agrario Dominicano (IAD), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 479-08 que designa a los señores Luis Salcedo y Denise Bulos, Subdirector de Operaciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo y Vicecónsul de la República en Miami, Estados Unidos de América, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 479-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Luís Salcedo, queda designado Subdirector de Operaciones de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

ARTICULO 2.- La señora Denise Bulos, queda designada Vicecónsul en el Consulado de la República en Miami, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Damaris Díaz Cruz.

ARTICULO 3.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.